Guayaquil, 10 de marzo del 2020

Señores
ACCIONISTAS DE PLAN B INNOVACION EMPRESARIAL S.A.
Ciudad

Estimados señores:

Con relación a las disposiciones estatutarias y legales, doy cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presentando el informe de mi revisión por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2.019.

He examinado los estados financieros, Balance General, Estado de Resultados, Estado de cambios del patrimonio y Estado de flujo de efectivo, y en mi opinión presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2.019 de conformidad con las normas NIIF para PYMES que se aplicaron en la preparación de los estados financieros referidos.

En la revisión efectuada se pudo determinar que se dieron cumplimiento a todas las obligaciones tributarias con el servicio de rentas internas, y otras obligaciones con instituciones públicas y privadas.

La administración ha cumplido con todas las disposiciones estatutarias y legales, así como con las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas.

La compañía de su movimiento contable en el periodo 2019, refleja una perdida de us$ 119,70.

La documentación legal como las actas de juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se manejan dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes. En cuanto a los bienes de la compañía que se encuentran bajo responsabilidad de la administración, y el mantenimiento y control son los adecuados.

Atentamente,

Econ. Enrique Tandazo Viñan.
COMISARIO
C.I.0924114754